

# Caso clínico síndrome serotoninérgico

Gayà Mascaró Carme<sup>1</sup>, Lull Vila Rosa<sup>1</sup>.

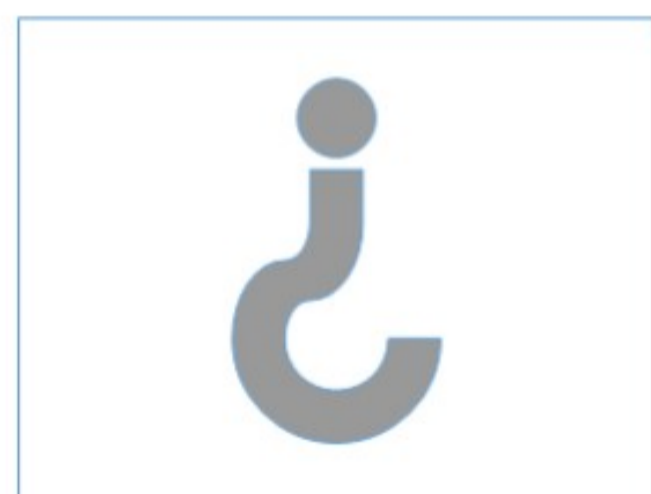
<sup>1</sup>Farmacéuticas comunitarias Farmàcia Lull, Manacor, Illes Balears

## Presentación

Paciente habitual de la farmacia acude una tarde refiriendo que se encuentra mal desde la mañana presentando los siguientes síntomas:



Prescripción de Enanplus por un traumatólogo de la sanidad privada, con una pauta de 0,5 – 0 – 0,5. La paciente inició el tratamiento la noche anterior



Podría ser debido al nuevo tratamiento con Enanplus®



Le pedimos la TSI para verificar su tratamiento habitual:

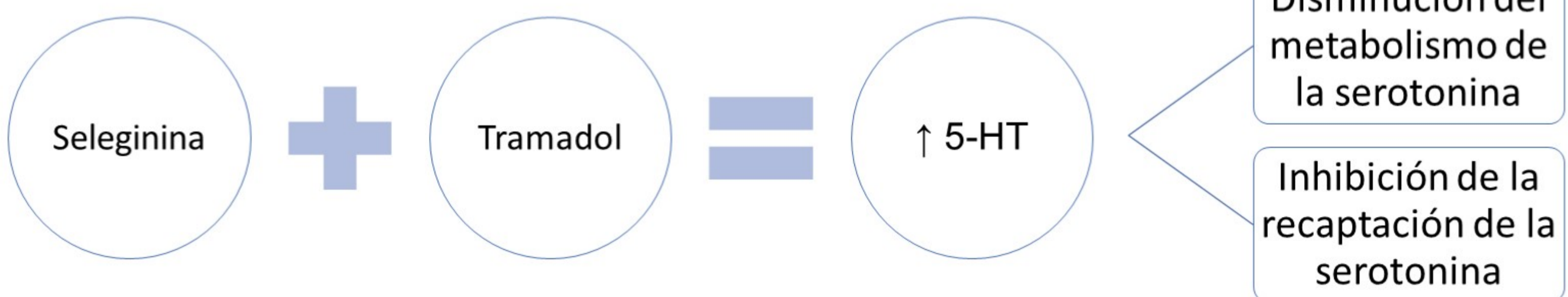
No lo toma	• Enalapril 5mg 1 – 0 – 0	TOAMA
Sí: cumplimiento 98,99%	• Azilect 1mg 1 – 0 – 0	
Sí: cumplimiento 69,23%	• Ácido risendronico 35mg 1/semana	
No lo toma	• Paracetamol 1g 1 – 1 – 1	
No lo toma	• Atorvastatina 10mg 0 – 0 – 1	

Traumeel®  
Zeel®  
Omega 3, 6 y 9  
Armo Lipid Plus®

## Intervención

**DERIVACIÓN AL SERVICIO DE URGÉNCIAS**

Interacción IMAO<sub>B</sub> - Tramadol



## Resultado

Efectivamente fue diagnosticada de síndrome serotoninérgico. Se le suspende el tratamiento de tramadol, y es enviada a casa después del tratamiento pertinente.

## Conclusiones

Es necesaria una conciliación de la medicación prescrita en el sistema nacional de salud y la asistencia privada. Para facilitar la conciliación, los farmacéuticos comunitarios somos un elemento necesario e integrador. Para ello deberíamos poder ver todos los medicamentos dispensados, ya sean prescritos por el ámbito privado o público, incluso también las especialidades farmacéuticas publicitarias dispensadas mediante indicación farmacéutica. Toda esta información podría estar volcada en la plataforma de receta electrónica, además de poder acceder a la historia clínica o farmacoterapéutica.

**Bibliografía:** Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Base de datos del conocimiento sanitario Bot Plus. Madrid: CGCOF; 2013.